

SEMINARIO SOBRE “TRANSPORTE Y POLÍTICA AÉREA”

Gestión Aeroportuaria La experiencia Uruguay

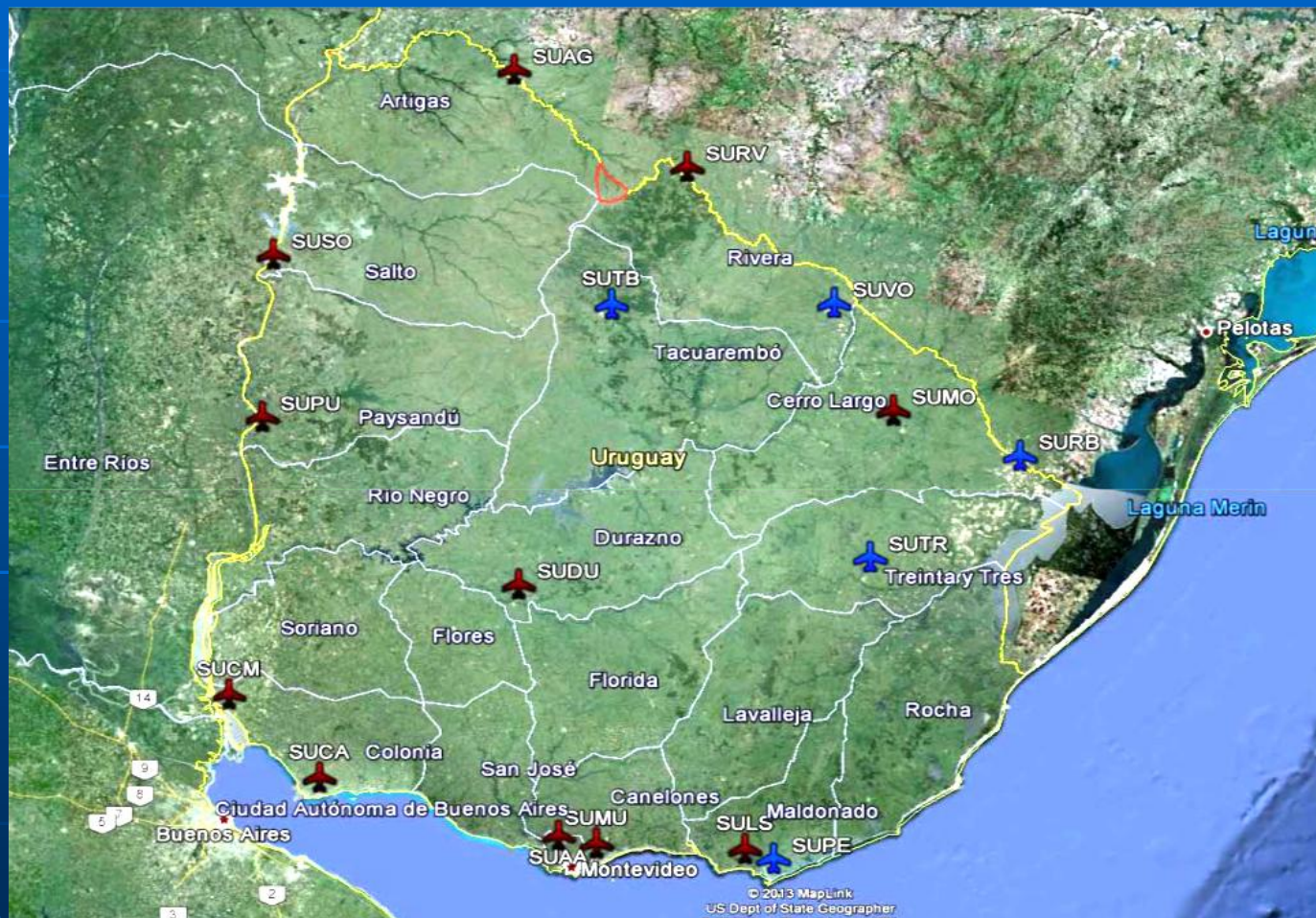


Cra. Elsa Novelli Pérez - Ing. Arturo Forteza - Cnel. Giuseppe Didiano

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - URUGUAY

Santiago de Chile - Junio 2015

Aeropuertos del Uruguay



12 INTERNACIONALES



4 NACIONALES

Aeropuertos y Aeródromos

República Oriental del Uruguay



INTERNACIONALES

1. CARRASCO
2. LAGUNA DEL SAUCE
3. ÁNGEL S. ADAMI
4. COLONIA
5. CARMELO
6. DURAZNO
7. MELO
8. RIVERA
9. ARTIGAS
10. SALTO
11. PAYSANDÚ
12. MERCEDES



NACIONALES

1. TACUAREMBÓ
2. RÍO BRANCO
3. TREINTA Y TRES
4. PUNTA DEL ESTE



Modelos de Gestión en Uruguay

- Aeropuertos domésticos gestionados por el Estado
- Primera experiencia uruguaya en concesión de aeropuertos - Laguna del Sauce (C.A.I.S.A.)
- Concesión del Aeropuerto Internacional de Carrasco (P.D.S.)

La Concesión de Obra Pública en Uruguay

DEFINICIÓN:

“DERECHO QUE EL ESTADO ENTREGA A PRIVADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA OBRA PÚBLICA, SUJETO A UN PLAZO DETERMINADO, EN QUE EL PAGO DE LA INVERSIÓN Y COSTOS OPERACIONALES SON DE CARGO DEL CONCESIONARIO.

A SU VEZ, EL PRIVADO PERCIBE INGRESOS POR LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE LAS OBRAS ”

TIPO DE CONCESIÓN

EL PRIVADO CONSTRUYE - OPERA - TRANSFIERE

Aeropuertos concesionados ...

La experiencia Uruguay

- A comienzos de los años '90, se inicia la experiencia del concesionamiento de aeropuertos en Uruguay, con la finalidad de remodelar, ampliar, mantener y explotar parcialmente obras de infraestructura aeroportuaria como apoyo al desarrollo de la industria del turismo.
- El Estado no contaba con recursos para realizar estas inversiones y fue necesario captar recursos privados para financiar el desarrollo de obras públicas futuras.
- La externalización de la construcción y la explotación de obras de infraestructura pública, buscaba la prestación de servicios a niveles óptimos por los cuales los usuarios estuvieran dispuestos a pagar.
- La liberación de recursos públicos para orientarlos a proyectos y programas de alta rentabilidad social

Laguna del Sauce

Aeropuerto Intl. C/C Carlos A. Curbelo

- En 1991 el Ministerio de Defensa convocó mediante licitación pública internacional al sector privado, para otorgar bajo el régimen de concesión de obra pública el Aeropuerto Internacional “C/C Carlos A. Curbelo” (Laguna del Sauce).
- Empresas nacionales y extranjeras fueron invitadas a invertir bajo un sistema de contrato de concesión tipo BOT: el concesionario debía financiar, construir, operar y transferir la obra al Estado al término del contrato.
- Así nació la experiencia de Concesiones de aeropuertos en Uruguay, permitiendo a los privados financiar obras económicamente rentables y, luego, recuperar su inversión a través del cobro directo de tarifas a los usuarios.

Laguna del Sauce

Aeropuerto Intl. C/C Carlos A. Curbelo

- Consorcio Aeropuertos Internacionales S.A., hoy Grupo Corporación América, asumió la operación de la Terminal Aérea de Punta del Este el 24 de diciembre de 1993 y se extiende hasta el 31 de marzo de 2019.
- Es el segundo aeropuerto del Uruguay, en cantidad de pasajeros, y puerta de acceso al destino turístico más importante de la región.



Carrasco

Aeropuerto Intl. Gral. Cesáreo L. Berisso

- En el año 2002 el Poder Ejecutivo, en el marco del proceso de reactivación económica, autorizó la constitución de una sociedad anónima con el objeto de administrar, explotar, operar, construir y mantener el **A.I.C.** como la principal terminal aérea de Uruguay
- Términos y condiciones:
 - Uso de las instalaciones por un mínimo de 20 años
 - Ingresos operacionales
 - Pago de Canon al Estado
 - Realización de obras de inversión del privado
- Las condiciones jurídicas, técnicas y económicas para la gestión se establecieron a través de un **Régimen de Gestión Integral.**

Carrasco

Aeropuerto Intl. Gral. Cesáreo L. Berisso

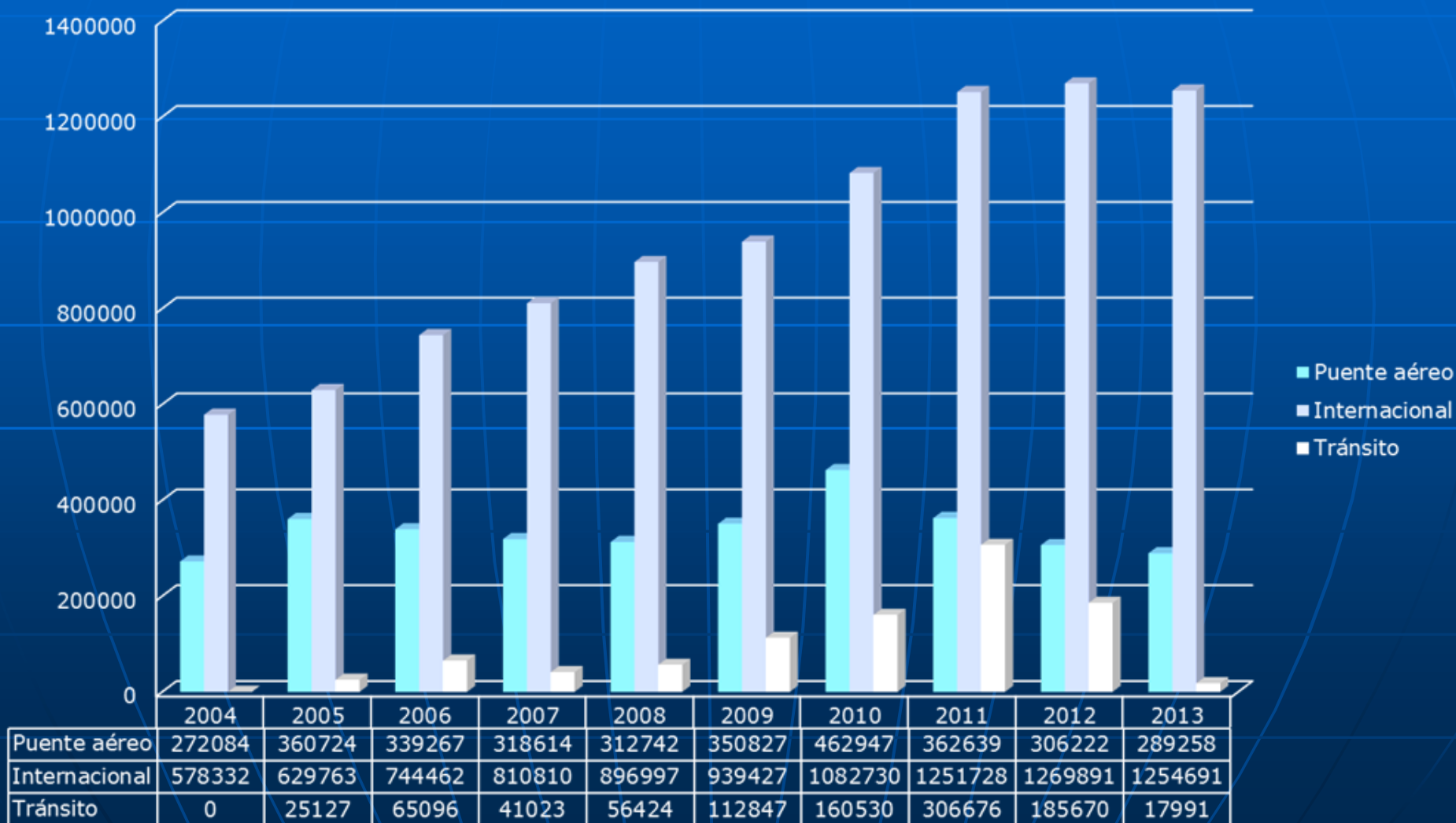
- Año 2003 se subastaron las acciones y se transfirió la administración, operación y mantenimiento del Aeropuerto a la empresa Puerta del Sur S.A. del Grupo Corporación América
- Año 2009 comenzó la operación de la Nueva Terminal Aérea
- Año 2014 se extendió el plazo de la concesión hasta el año 2033, con la obligación de realizar todas las inversiones necesarias para mantener el nivel de la categoría del **A.I.C.**



Carrasco

Aeropuerto Intl. Gral. Cesáreo L. Berisso

CANTIDAD DE PASAJEROS



Actores del proceso de concesión



Unidad de Control de Gestión Integral de Aeropuertos y Concesiones Aeroportuarias

- Dependiente del Ministerio de Defensa Nacional
- La integran
 - Órgano de Administración
 - Coordinador Ejecutivo
 - Asesorías Técnicas
 - i. Operativa Aeronáutica
 - ii. Económico Financiera
 - iii. Jurídico Notarial
 - iv. Ingeniería, Arquitectura y Electrónica

Cometidos de la Unidad de Control

- Seguimiento, inspección y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los contratos de gestión integral.
- Asesorar al M.D.N.
- Supervisar políticas de precios, tarifas y actualizaciones
- Sugerir medidas correctivas
- Coordinar y realizar gestiones con los organismos del Estado.
- Constituir comité de usuarios.
- Recibir, analizar y evaluar informes de auditoría de gestión.

Régimen de Gestión Integral

Concesión del Aeropuerto Intl. Carrasco

➤ Objeto

El R.G.I. establece las condiciones jurídicas, técnicas y económicas, incluyendo las actividades de explotación comercial, administración, construcción, operación y mantenimiento del A.I.C.

Lograr que el A.I.C. preste servicios de alta calidad y al mínimo costo para los usuarios, favoreciendo la seguridad, regularidad y eficiencia.

➤ Servicios a prestar

Actividades aeroportuarias y no aeroportuarias, incluyendo actividades comerciales y de servicios que complementan la actividad aeroportuaria.

Excluidos los servicios de control de tránsito aéreo, radio comunicaciones, información meteorológica, búsqueda y salvamento, información aeronáutica, policía aérea, aduana, migraciones, interpol, bomberos, sanidad aérea, animal y vegetal.

Régimen de Gestión Integral

Concesión del Aeropuerto Intl. Carrasco

➤ **Operador Aeroportuario**

El Contratista (Puerta del Sur S.A.) efectúa su Gestión Integral contratando un Operador Aeroportuario.

El Operador Aeroportuario (SEA Technital) debía contar con experiencia en operación integral de aeropuertos, con una capacidad mínima de 50.000 ton. de carga y 3:000.000 de pasajeros año, con un patrimonio neto no inferior a U\$S 100:000.000.

➤ **Plazo del Contrato**

20 años a partir de la toma de posesión (21 Noviembre 2003).

Ampliación de Contrato, hasta el 20 de Noviembre de 2033.

Régimen de Gestión Integral

Concesión del Aeropuerto Intl. Carrasco

➤ Garantías

Garantía de contratación U\$S 3:000.000

Garantía de realización de inversiones U\$S 5:000.000

Garantía de integración de capital U\$S 1:000.000

Garantía de cumplimiento de contrato U\$S 7:500.000

➤ Canon

Canon anual = Canon básico + Canon adicional

Canon básico mínimo: U\$S 2:500.000 ajustable (U\$S 4:218.974)

Canon básico variable: UT básica x U\$S 2,30 ajust. (U\$S 3,88)

Unidad de Trabajo básica: 1 pasajero y/o 100 kg carga o correo

Canon adicional: precio a pagar al Estado, a partir del mes 37 desde la modificación del CGI. Se calculará sobre pasajeros que superen el 1:500.000 (excluidos tránsito), en franjas progresivas, tasa entre 7,5% y 86,11% UT.

Régimen de Gestión Integral

Concesión del Aeropuerto Intl. Carrasco

➤ Precios

Servicios aeronáuticos

- tasa de aterrizaje, estacionamiento de aeronaves, servicios de atención en tierra a aeronaves, carga → precios máximos establecidos en el RGI
- tasa de embarque → precio fijo

Ajuste anual (IPC, dólar y variación precios EEUU), sujeto a aprobación del Poder Ejecutivo

Servicios a las compañías de aviación

- pasarela telescópica, combustible, catering, oficinas, salas VIP
→ propuestos por Contratista y aprobados por Unidad de Control

Servicios varios

- Atención al vuelo Aviación general, “follow me”, parking vehículos, oficinas empresas → fijados libremente por el contratista y comunicados a la Unidad de Control

Régimen de Gestión Integral

Concesión del Aeropuerto Intl. Carrasco

➤ Obras de inversión

- Rehabilitación y prolongación Pista 06-24 y Calles de Rodaje
- Construcción nuevas Calles de Rodaje
- Ayudas Visuales asociadas
- Terminal de Carga y Correos
- Cercado perimetral de seguridad del Área de movimiento
- nueva Terminal de Pasajeros
- nueva Plataforma de Aviación Comercial
- Accesos viales desde Ruta nacional y Estacionamiento
- Edificio Bomberos
- Planta de tratamiento de líquidos residuales
- Planta de termodestrucción de residuos sólidos

➤ Plan de Mantenimiento y obras nuevas



GRACIAS POR SU ATENCIÓN



Cra. ELSA NOVELLI - Ing. ARTURO FORTEZA - Cnel. GIUSEPPE DIDIANO
DI.N.A.C.I.A. - URUGUAY